



Mi Universidad

Cuadro diferencial

Vanessa Celeste Aguilar Cancino

Primer parcial

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana I

Tercer semestre grupo B

Comitán de Domínguez, Chiapas 14 de agosto 2024.

INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Estos derechos son universales, inalienables e inherentes a la dignidad humana, y su protección es esencial para garantizar una vida digna a todas las personas.

Los derechos humanos son principios fundamentales que aseguran la dignidad y la igualdad de todas las personas. Así también estos derechos, universales y inalienables, incluyen la libertad, la igualdad ante la ley y el derecho a la vida y a la seguridad. Son esenciales para la convivencia pacífica y el desarrollo justo de las sociedades, y forman la base de leyes y políticas a nivel nacional e internacional.

Así también es importante saber los derechos del paciente dentro del ámbito de la salud, los derechos del paciente se centran en garantizar que las personas reciban atención médica de manera respetuosa y digna. Estos derechos incluyen la información adecuada sobre su condición, el consentimiento informado para los tratamientos, la confidencialidad de su información médica y la posibilidad de recibir atención sin discriminación. Como de gran importancia para los profesionales de salud también tienen el conjunto de derechos para desempeñar su trabajo de manera digna, segura y ofrecer una atención de calidad, así también es fundamental proteger sus derechos. Estos incluyen trabajar en un ambiente sano, tener acceso a recursos adecuados y formación continua, y ejercer su profesión sin temor a agresiones. Los derechos del médico aseguran que puedan realizar su trabajo de manera eficaz, lo cual, a su vez, impacta positivamente en la atención brindada a los pacientes.

En conjunto, estos derechos son pilares esenciales en la construcción de sistemas de salud justos y efectivos, donde se respeta tanto a quienes reciben atención como a quienes la proporcionan.

TIPOS	DEFINICIÓN	CARACTERISTICAS	DIFERENCIAS	DONDE SE APLICA	VALORES	NORMAS	EJEMPLOS
DERECHOS HUMANOS	Conjunto de principios y normas que reconocen y garantizan las libertades, facultades y garantías inherentes a todas las personas, sin distinción alguna.	-Universales -Igualdad y no discriminación -Protegidos por la ley	-Son garantías universales aplicadas a todas las personas por el simple hecho de ser humanas	-Se aplica en todas las esferas de la vida (civil, política, económica, social y cultural).	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad • Libertad • Justicia • Paz • Tolerancia • Respeto • Solidaridad • equidad 	-Universal -Igualdad y no discriminación -Libertad de expresión	-Derecho a la vida -Calidad de vida -Derecho a la libertad y seguridad.
DERECHOS DEL PACIENTE	Se refiere al conjunto de normas y principios que protegen y garantizan los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la atención médica.	-Dar una información clara y veraz. -Confidencialidad y privacidad -Acceso a la atención médica	-Se centra en la relación del paciente con el sistema de salud y los profesionales médicos.	-Abarca aspectos relacionados con la atención médica y el consentimiento informado.	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad • Autonomía • Respeto • Equidad • Empatía • Calidad 	-Derecho a la información -confidencialidad y protección de datos	-Derecho al consentimiento informado. -Derecho a recibir atención de calidad.
DERECHOS DEL MEDICO	Conjunto de normas jurídicas y de preceptos éticos y morales de carácter público y privado que no solo regulan la actividad de los proveedores de los servicios de salud y atención médica.	-Normas sustantivas, adjetivas, éticas y plenas. -Es objetivo ya que tiene consistencia con la ley.	-Son derechos que protegen a los médicos en su ejercicio profesional, garantizado que puede desempeñar su trabajo de manera segura.	-En la ética profesional y la seguridad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Dignidad • Respeto • Responsabilidad • Seguridad en el trabajo 	-Normas generales -responsabilidad -Ética médica -Regulación de los centros de salud	-Derecho a tener un entorno seguro. -Derecho a la formación continua. -Derecho a la autonomía profesional

CONCLUSIÓN

En conclusión de estos temas es con la finalidad que nosotros reconozcamos la gran importancia en como los derechos nos protegen la integridad moral, físicamente y sicosocialmente ya que los derechos humanos son la puerta que hay que abrir para que nuestra sociedad camine hacia un futuro mejor, vivir en sociedad donde todos se respeten sean capaces de entender los puntos de vista de los demás ya sea en cuestiones de la sociedad o hasta a la ley, entonces el derecho nace de la compleja vida humana en sociedad, es como una necesidad para regular la conducta de toda persona, llevando a lo que esta correcto e incorrecto.

El derecho al médico asegura que todos los individuos, sin importar su situación económica, social o cualquier otra condición tengan acceso a servicios de salud que les permitan mantener o recuperar su bienestar físico y mental. Este derecho también implica que los profesionales de la salud actúen con dignidad, respeto y competencia, garantizando una atención equitativa y de calidad. El derecho del paciente sera los principios que garantizan a los individuos el acceso a una atención médica segura, respetuosa y equitativa; el derecho del paciente asegura que los individuos sean tratados con dignidad y respeto, tengan acceso a la información sobre su salud, puedan tomar decisiones informadas sobre su tratamiento, y reciban una atención de calidad. Además, implica el derecho a la privacidad, la confidencialidad y el consentimiento informado. Estos derechos son esenciales para promover una atención médica ética y centrada en el paciente, contribuyendo al bienestar y la confianza en el sistema de salud.

En conclusión todos estos derechos humanos, del paciente y del médico comparten un objetivo común:proteger la dignidad y bienestar de los individuos.

BIBLIOGRAFIA

- Jennifer Hincapié Sánchez, María de Jesús, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Primera Edición Digital, octubre (2019). Bioética: teorías y principios. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho: Cuaderno Digitales de Casos. Definición amplia de la bioética (principales características y Orígenes de la bioética). Pag 5-8. Recuperado el 22 de agosto de 2024.
- Hincapié Sánchez, Medina Arellano. (2019). Bioética: teorías y principios. Enseñanza transversal en bioética y bioderecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Robert T. Hall. Unidad de Bioética. (2017). Ética de la investigación social. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Filosofía